

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXXII N° 11467

S/. 0.50

Huaraz, 15 DE JULIO DEL 2026

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

MIÉRCOLES

DISÑO: RONALD MONTORO YOPLA

Las mataron sin piedad

Sicarios acribillaron a la abuela, la madre y la nieta en el distrito de Coishco provincia del Santa



Las víctimas



Sospechoso
fue detenido

Tres integrantes de una misma familia fueron víctimas de sicarios, entre ellas una menor de solo 13 años de edad que se encontraba compartiendo de una reunión dentro de su vivienda ubicada en el sector Morro de Arica, en el distrito de Coishco, provincia del Santa, región Ancash.

Los sicarios ingresaron a su vivienda y dispararon indiscriminadamente contra las mujeres. La masacre se habría dado por una presunta deuda del préstamo gota a gota. La policía confirmó la detención de Darlyn Erick Amaya Piscoche (18), quien sería el que habría trasladado a los sicarios en un mototaxi de placa 5494-JD, marca Stilos para perpetrar el triple homicidio. (INFORME Pag 5)

Un muerto y siete heridos deja despiste de minivan que se dirigía a Chavín de Huantar



Doctor Moreno Merino reincorporó a la CSJAN a los jueces superiores Marcial Quinto y Daniel Príncipe



Hoy gran movilización por nuestro hospital Nivel III-1 para Huaraz



Convocan a la ciudadanía a participar hoy en la protesta para reclamar por el retraso del Hospital III-1 para Huaraz y otros proyectos que continúan sin ejecutarse pese a estar por concluir la actual gestión del incapaz de Koki Noriega Brito al frente del Gobierno Regional. La concentración será desde las 9 de la mañana en la Plaza de Armas de Huaraz.



TRES PERSONAS ESTARÍAN DESAPARECIDAS EN EL HUASCARÁN

Según un comunicado del COER Áncash, la presunta desaparición de las tres personas, se habría dado entre el tramo comprendido entre el Campo 2 y el Campo 1 del nevado Huascarán

EDITORIAL

Keiko pretende repetir el error de Boluarte en seguridad

La presidenta electa propone militarizar la seguridad ciudadana con la misma fórmula que Boluarte aplicó sin resultados.

La historia tiene una lección muy clara sobre cómo se derrota la violencia organizada en el Perú, y Keiko Fujimori y el fujimorismo que enarbola parece haberla olvidado.

Abimael Guzmán no cayó gracias a los rastrellajes del Ejército. Cayó el 12 de setiembre de 1992 porque el GEIN, el Grupo Especial de Inteligencia de la Policía, lo siguió durante meses, analizó su basura, rastreó sus contactos y actuó con precisión quirúrgica.

Esa fue la única vez que el Estado peruano derrotó a una organización criminal de envergadura: con inteligencia policial, no con uniformes militares en las calles.

Sin embargo, la presidenta electa anunció ayer que, para luchar contra la criminalidad organizada, su gobierno desplegará a las Fuerzas Armadas en rastrellajes conjuntos con la Policía, tomará el control de las cárceles con apoyo militar y modificará el Código Penal. Son tres medidas que el Perú ya conoce.

De hecho, Dina Boluarte las aplicó sistemáticamente entre 2023 y 2025, con estados de emergencia en La Libertad, Callao y otras regiones.

Hicieron lo propio los encargados de Palacio que le sucedieron temporalmente. No obstante, los homicidios continuaron subiendo. Las extorsiones superaron las 27,000 denuncias en 2025.

El problema de fondo tiene nombre propio: el crimen organizado no se derrota con presencia visible sino con inteligencia criminal sostenida.

Las organizaciones que hoy extorsionan mercados, controlan rutas del narcotráfico y minería ilegal y operan desde las cárceles saben cuándo llegan los soldados, adaptan sus operaciones y siguen. Lo que sí las desorganiza es la infiltración, el rastreo financiero, la cooperación internacional y la persecución penal efectiva.

Al respecto, hay además una paradoja que este diario ya documentó. La ley del fuero militar aprobada por el Congreso con el respaldo del fujimorismo trasladada al fuero castrense los delitos cometidos por militares y policías en funciones.

Keiko Fujimori propone ahora darle más poder y presencia en las calles a una institución que su propio partido acaba de blindar de la justicia ordinaria. Si un soldado abusa en un rastrellaje, como ya se ha visto en Patay y en otras jurisdicciones, la ley que el fujimorismo aprobó garantiza que ese caso no llegará a un juez civil.

Sin duda alguna, la inseguridad es el problema más urgente que hereda el nuevo gobierno. Merece una respuesta a su altura, con inteligencia, tecnología, reforma policial y penitenciaria real y coordinación internacional.

Los rastrellajes militares son la respuesta más fácil de anunciar y la menos efectiva de ejecutar y el Perú ya sabe cómo se ve esa pantomima.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

TRES PERSONAS HABRÍAN DESAPARECIDO EN EL HUASCARÁN

Según un comunicado del COER Áncash, la presunta desaparición de las tres personas, se habría dado entre el tramo comprendido entre el Campo 2 y el Campo 1 del nevado Huascarán



El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Áncash, informa que tomó conocimiento de la presunta desaparición de tres personas en el Parque Nacional Huascarán, específicamente en el tramo comprendido entre el Campo 2 y el Campo 1 del Venado Huascarán a una altitud aproximada de 6,000 mil metros sobre el nivel del mar.

LABORES DE BÚSQUEDA

De acuerdo con la información preliminar, un grupo de aproximadamente de 20 personas se encuentran desplazándose hacia la zona para realizar las labores de búsqueda.

COORDINACIONES

Asimismo, el COER Áncash, informa que viene coordinando de manera permanente

con la División de Rescate de Alta Montaña de la Policía Nacional del Perú (DEPSAN PNP) - Áncash Caraz, la Asociación de Guías de Montaña (AGMP), la Red de Salud Huaylas Norte y demás instituciones competentes con la finalidad de fortalecer las acciones de búsqueda y mantener el seguimiento de la emergencia.

MONITOREO PERMANENTE

En ese contexto, el COER Áncash de a conocer que mantiene el monitoreo permanente del evento con el propósito de recopilar información que permita esclarecer las circunstancias del hecho y determinar el tipo de peligro asociado a la emergencia.

El comunicado del COER Áncash fue publicado en su página institucional hoy en horas de la madrugada.

Doctor Moreno Merino reincorporó a la CSJAN a los jueces superiores Marcial Quinto y Daniel Príncipe



Autoridad judicial resaltó la trayectoria, profesionalismo e identificación con la judicatura de los magistrados.

En una ceremonia protocolar desarrollada esta mañana, el presidente de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), doctor Nilton Fernando Moreno

Merino, encabezó la ceremonia de reincorporación de los jueces superiores titulares, doctores Marcial Quinto Gomero y Daniel Rodolfo Príncipe Nava, quienes retornan a esta sede judicial tras culminar sus funciones en los Jurados Electorales Especiales (JEE) de Huaraz y Huari, constituidos para las Elecciones Generales 2026.

Durante el mismo acto protocolar, el titular de la CSJAN tomó juramento al doctor Quinto Gomero

como presidente de la Sala Laboral Permanente de Huaraz, mientras que el doctor Príncipe Nava juró como integrante de dicho colegiado superior.

Asimismo, prestó juramento la magistrada Haydée Roxana Huerta Suárez, quien asumió funciones como segunda integrante de la mencionada sala, conforme a la nueva conformación dispuesta por la Presidencia de la CSJAN.

JURAMENTACIÓN DE MAGISTRADO ESPECIALIZADO

En el mismo acto protocolar, el titular de la CSJAN tomó juramento al doctor Hommer Frey Villafán Cano como juez provisional del Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria Subespecializado en Delitos Asociados a la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz.

En su mensaje, el doctor Moreno Merino expresó su reconocimiento a los magistrados juramentados, destacando su sólida trayectoria, profesionalismo e identificación con los valores de la judicatura. Señaló, además, que su experiencia y compromiso constituyen un valioso aporte para continuar fortaleciendo la administración de justicia en beneficio de la ciudadanía.

Finalmente, la máxima autoridad del distrito judicial exhortó a los magistrados a desempeñar sus funciones con independencia, transparencia y vocación de servicio, reafirmando el compromiso institucional de brindar una justicia celer, eficiente y de calidad para todos los usuarios del sistema judicial.

Adicional solicitado para expediente técnico pone en riesgo el inicio del IOARR del Hospital de Huaraz

Trabajador de la Diresa Áncash cuestionó que la empresa ganadora de la buena pro solicite más presupuesto para elaborar el expediente técnico y advirtió que la situación podría retrasar una obra considerada prioritaria para mejorar la atención en el Hospital Víctor Ramos Guardia.

La ejecución del proyecto de Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición (IOARR) del Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz enfrenta un nuevo obstáculo. El trabajador de la Dirección Regional de Salud (Diresa) Áncash, Yurin Valdivia, expresó su preocupación por el retraso que viene registrando la elaboración del expediente técnico, luego de que la empresa encargada solicitara un presupuesto adicional para continuar con el estudio.

Según explicó, el Gobierno Regional de Áncash y la Diresa impulsan este proyecto con el objetivo de mejorar la infraestructura del principal establecimiento de salud de la región, cuya capacidad resulta insuficiente para atender la creciente demanda de pacientes. Sin embargo, advirtió que el cronograma previsto viene sufriendo retrasos que podrían postergar el inicio de la intervención.

Cuestionan pedido de presupuesto adicional

Valdivia señaló que la empresa huaracina que obtuvo la buena pro para elaborar el expediente técnico, por un monto cercano a \$/ 200 mil, solicitó recursos adicionales argumentando que el presupuesto adjudicado no alcanza para ejecutar las perforaciones de diamantina requeridas en el estudio de suelos.

El trabajador cuestionó que un contratista participe en un proceso de selección sin haber previsto los costos reales del servicio que ofertó. En ese sentido, consideró que este tipo de situaciones terminan afectando directamente el avance de proyectos públicos de gran importancia para la población.

Asimismo, manifestó que, de mantenerse esta situación, incluso podría evaluarse la continuidad del contra-



to si la empresa no cumple con las obligaciones asumidas al momento de presentar su propuesta.

Preocupa retraso del proyecto

Valdivia recordó que la intención era iniciar las acciones vinculadas al IOARR meses atrás; sin embargo, los inconvenientes surgidos durante la etapa del expediente técnico han impedido cumplir con los plazos inicialmente previstos.

Indicó que el Hospital Víctor Ramos Guardia requiere con urgencia trabajos de mejoramiento para optimizar las condiciones en las que actualmente se brinda la atención médica, por lo que pidió acelerar las decisiones técnicas y administrativas que permitan destrabar el proyecto.

Precisó además que el caso viene siendo evaluado por las áreas de Inversiones, Planeamiento y Presupuesto de la Dirección Regional de Salud, que serán las encargadas de determinar si corresponde aprobar o rechazar el adicional solicitado por la empresa responsable.

Piden decisiones firmes para evitar más demoras

El trabajador sostuvo que la Diresa deberá adoptar

una posición clara frente a este inconveniente para evitar que el proyecto continúe retrasándose y reiteró que las empresas que participan en contrataciones públicas deben cumplir los compromisos asumidos desde el momento en que presentan sus propuestas.

Finalmente, expresó su preocupación porque la demora en la elaboración del expediente técnico podría postergar el inicio del IOARR, afectando a miles de usuarios que esperan mejores condiciones de infraestructura y atención en el principal hospital de la ciudad de Huaraz.

DATO

El IOARR del Hospital Víctor Ramos Guardia busca mejorar la infraestructura y los servicios del principal establecimiento de salud de Huaraz. De acuerdo con lo señalado por Yurin Valdivia, la elaboración del expediente técnico fue adjudicada por un monto cercano a los \$/ 200 mil; sin embargo, la empresa ganadora solicitó un presupuesto adicional para realizar el estudio de suelos, situación que actualmente es evaluada por las áreas técnicas de la Diresa Áncash.

(Mendoza Flores Ceci)

Un muerto y siete heridos deja despiste de minivan que se dirigía a Chavín de Huantar



En la unidad viajaban 11 personas procedentes del distrito de San Martín de Porres, (Lima), con destino a Chavín de Huántar, en Áncash

Accidente se produjo a la altura del ingreso al circuito de playas de Huacho, en el kilómetro 144 de la Panamericana Norte

De acuerdo con la información preliminar, presuntamente el conductor habría sufrido un microsueño, provocando que perdiera el control de la unidad y se despistara

Una mujer perdió la vida y siete personas resultaron heridas luego de que una minivan que transportaba a una familia que se desplazaba desde el distrito de San Martín de Porres, en Lima, con destino a Chavín de Huántar, en Áncash, se despistara a la altura del ingreso al circuito de playas de Huacho, en el kilómetro 144 de la Panamericana Norte.

LA VÍCTIMA

La víctima fue identificada como Edemira Varas Alfaro (49), quien falleció de manera instantánea a consecuencia del fuerte impacto.

LOS HERIDOS

En el vehículo en el que viajaban 11 personas, dejó además, siete heridos, quienes fueron auxiliados y trasladados a centros de salud cercanos y el hospital de Huacho para recibir atención médica.

Por otro lado, tres viajeros incluidos el conductor, resultaron solo con golpes.

MICROSUEÑO

De acuerdo con la información preliminar, el conductor presuntamente habría sufrido un microsueño, provocando que perdiera el control de la unidad y se despistara.

Peritos y especialistas de la Policía Nacional iniciaron las investigaciones para determinar las causas exactas del trágico accidente.

(Ronald Montoro Yopla)

EXPEDIENTE N° 053-2026-ANC-NVR-HY-CZ

PUBLICACION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi notaría, **ANATOLIO MARCELO MILLA MENDEZ** y **MAXIMINA MARIA LEYVA MAGUIÑA**, solicitan ser declarados propietarios por PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO del predio urbano, ubicado en la Prolongación Daniel Villar s/n, Lote A, sector Shuytucallan, distrito de Caraz, provincia de Huaylas-Ancash, área 218.14 M2, encerrado dentro de los linderos, colindancias y medidas perimétricas siguientes: por el **FRENTE**: Colinda con la Prolongación Daniel Villar, en línea recta de 10.70 m. Por la **DERECHA**: Colinda un pasaje común, en línea recta de 20.70 m. Por la **IZQUIERDA**: Colinda con la propiedad de Anatolio Marcelo Milla Méndez y de Maximina María Leyva Maguiña, en línea recta de 20.00 m. Y por el **FONDO**: Colinda con la propiedad de Henry Marcial Huerta Caballero, en línea recta de 10.75 m. Con un perímetro total de 62.15 m. El predio no se encuentra inscrito en la SUNARP. Pero, es de propiedad particular, en virtud a la Escritura Pública de Compraventa N° 96, de fecha 15 de mayo del año 1997, extendida por ante el extinto Notario de la ciudad de Yungay, Eduvigis A. García Zelaya. Asimismo. Se notifica, mediante la presente, que el 01 de setiembre del 2026, se realizará la actuación notarial de presencia, a horas: 16.00 p.m., en el inmueble materia de prescripción, descrito precedentemente. Finalmente, se comunica, a quienes puedan hacer valer su derecho conforme a Ley, ante mi oficio Notarial, sito en el Jr. Mariano Melgar N° 119 de la ciudad de Caraz.

Caraz, 03 de julio del 2026



Notario Público
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
REG. N° 38
PROV. HUAYLAS-ANCASH

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin,
Huacaybamba y Huacchis

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS
Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH
 CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

¡Terror en Áncash!

Las mataron sin piedad

Sicarios acribillaron a la abuela, la madre y la nieta en el distrito de Coishco en la provincia del Santa

INFORME ESPECIAL Ronald Montoro Yopla

Tres integrantes de una misma familia fueron víctimas de sicarios, una de ellas es una menor de solo 13 años de edad que se encontraba compartiendo una reunión dentro de su vivienda ubicada en el sector Morro de Arica, en el distrito de Coishco, provincia del Santa, Áncash, causando gran conmoción y temor en la población por el triple asesinato. Tras el ataque, vecinos del sector acudieron para auxiliar a las mujeres y alertaron a las autoridades.

LO QUE ERA UN ENCUENTRO FAMILIAR TERMINÓ CONVERTIDO EN UNA ESCENA DE HORROR

Tras el ataque, las víctimas fueron auxiliadas inicialmente por los vecinos. Posteriormente, poli-

cías y serenos trasladaron a las víctimas al hospital La Caleta, donde los médicos solo confirmaron el deceso de Juana René Sánchez Huamanchumo (50) y a su hija Rosa Angelica Tapia Sánchez (33).

La adolescente Elizabeth Ramos Tapia (13) —hija de Rosa Angelica— fue llevada a la clínica Juan Pablo, donde posteriormente se confirmó su fallecimiento debido a los impactos recibidos por su cuerpecito. Se conoció que Juana Sánchez (abuela) presentaba un impacto de bala en la cabeza.

LOS HECHOS

De acuerdo con las investigaciones preliminares, los sicarios llegaron hasta el inmueble, aprovecharon que la puerta se encontraba semiabierta e irrumpieron en la vivienda para disparar de mane-

ra indiscriminada contra las tres mujeres, sin darles oportunidad de escapar, sembrando el pánico entre las personas que se encontraban en la vivienda.

Los asesinos luego de cometer esta masacre familiar se dieron a la fuga con destino desconocido.

POBLACIÓN EXIGE JUSTICIA

La Policía investiga el móvil del triple homicidio y busca identificar a los responsables, mientras la población exige justicia por este violento crimen.

CÁMARAS DE SEGURIDAD Y TESTIMONIOS

Por su parte, los agentes del Departamento de Investigación Criminal vienen revisando imágenes de las cámaras de seguridad de la zona, recabando testimonios y ejecutando diversas acciones como el recojo de evidencias con la finalidad de identificar y capturar a los responsables, así como esclarecer el móvil de este triple homicidio.

PERSONAS ALLEGADAS

Según efectivos policiales, se citará a personas allegadas a esta familia para recopilar información que conduzca al esclarecimiento de este hecho.

También se están solicitando las imágenes de las cámaras de seguridad que hayan captado el crimen o la huida de los asesinos.

Los vecinos están muy atemorizados y han exigido mayor presencia policial en la zona.

EL DATO:

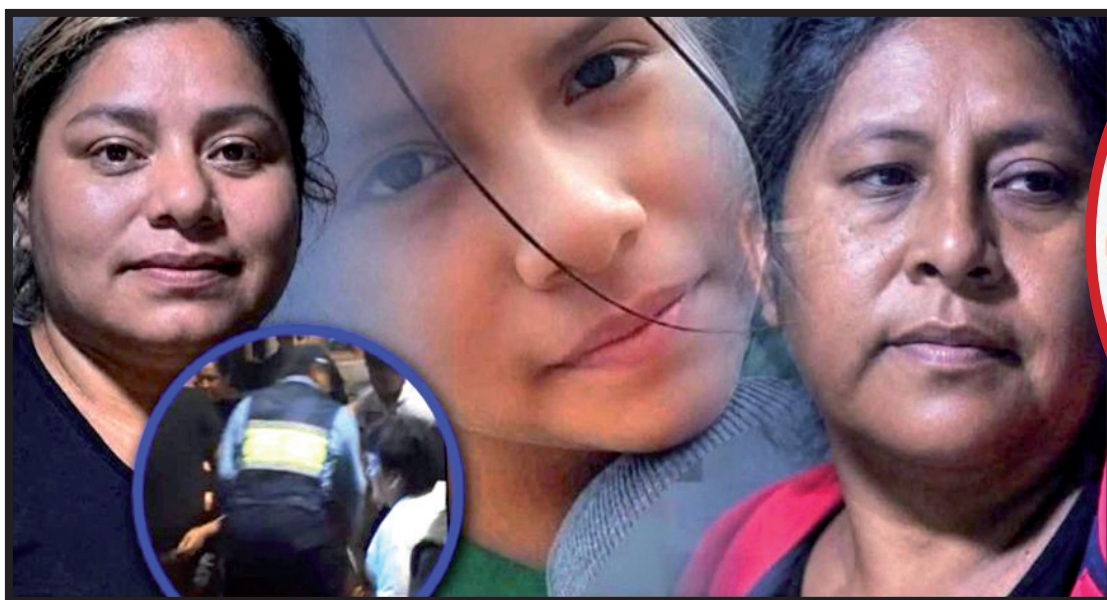
La Policía confirmó la detención de Darlyn Erick Amaya Piscoche (18), quien es investigado por el delito contra la vida, el cuerpo y la salud, en la modalidad de homicidio y quien presuntamente sería el que habría trasladado a los sicarios. Durante la intervención también se incautó un mototaxi de placa 5494-JD, marca Stilos que habría sido utilizado para perpetrar el triple homicidio.

Trascendió que este triple crimen se debería a una deuda de la familia por un préstamo gota a gota.

Esta versión fue reforzada por el jefe de la comisaría de Coishco, Daniel Alberto Rodríguez Córdova, quien señaló que el ataque habría estado motivado por una aparente deuda.

Tragedia de semejantes características nunca había ocurrido en Áncash

El distrito de Coishco, esta ubicado a 10 minutos de Chimbote, en la provincia del Santa región Áncash.



Refuerzan control en nevados de Áncash tras denuncias por exceso de turistas y presuntas infracciones de guías de alta montaña

Dirección Regional de Turismo y Parque Nacional Huascarán coordinan acciones para garantizar el respeto del aforo y proteger los principales atractivos naturales durante la temporada alta

El incremento de visitantes a los principales atractivos naturales de Áncash durante la temporada turística ha puesto nuevamente en debate la necesidad de fortalecer los controles en las áreas naturales protegidas.

El director regional de Comercio Exterior y Turismo de Áncash, Pedro Vargas Lozada, informó que el monitoreo del aforo, la fiscalización y la protección de los destinos turísticos ubicados dentro del Parque Nacional Huascarán corresponden a la administración de dicha área natural, entidad que viene coordinando acciones para garantizar un turismo seguro y sostenible.

La autoridad explicó que cada atractivo turístico cuenta con un plan de manejo que establece la capacidad máxima de visitantes permitidos, con el objetivo de evitar impactos ambientales y preservar los ecosistemas de alta montaña que caracterizan a la región.

“Quien debe fiscalizar el aforo es quien administra el espacio. El Parque Nacional Huascarán tiene establecido, dentro de sus planes de sitio, cuál es la capacidad de carga de cada atractivo turístico”, señaló.

Pico Mateo concentra las principales observaciones

Vargas Lozada indicó que uno de los puntos donde actualmente se concentra la mayor atención es el nevado Pico Mateo, considerado uno de los destinos más visitados por turistas nacionales y extranjeros debido a su fácil acceso y a la posibilidad de realizar ascensos en menor tiempo que otras montañas de la Cordillera Blanca.

Precisó que en las últimas semanas se recibieron denuncias y registros audiovisuales difundidos en redes sociales donde se observaría el ingreso de grupos que excederían el número de personas permitido por las normas establecidas para este tipo de actividades.

“Hemos recibido denuncias y videos donde se observa a un guía llevando a más de diez turistas. Eso es precisamente lo que estamos evaluando junto con las instituciones competentes”, manifestó.

Coordinan acciones con instituciones especializadas

Frente a esta situación, la Dirección Regional de Turismo viene desarrollando un trabajo articulado con



el Parque Nacional Huascarán, el Centro de Estudios de Alta Montaña y la Casa de Guías, con la finalidad de fortalecer los mecanismos de supervisión sobre las actividades que realizan los operadores y guías especializados.

El funcionario explicó que estas acciones buscan garantizar el cumplimiento de los límites de aforo establecidos para cada ruta, así como promover un ejercicio responsable de la actividad turística dentro de las áreas naturales protegidas.

Asimismo, indicó que otros destinos de alta montaña, como el nevado Vallunaraju, también forman parte de las zonas donde se vienen reforzando las labores de monitoreo debido al creciente flujo de visitantes durante la presente temporada.

Buscan fortalecer la regulación del turismo de montaña

El director regional sostuvo que uno de los principales retos consiste en mejorar la regulación del trabajo de los guías de alta montaña para asegurar que las excursiones se desarrollen respetando las condiciones de seguridad y conservación ambiental.

En ese sentido, señaló que las autoridades vienen

evaluando nuevos mecanismos de coordinación con las instituciones involucradas para fortalecer el control sobre las actividades turísticas que se realizan dentro del Parque Nacional Huascarán.

“La idea es establecer mecanismos de trabajo con los guías de alta montaña y hacerlo de manera articulada con el Parque Nacional Huascarán para respetar la capacidad de aforo y conservar nuestros recursos naturales”, afirmó.

Finalmente, Vargas Lozada resaltó que la conservación de los principales atractivos turísticos de Áncash requiere no solo del trabajo de las instituciones competentes, sino también del compromiso de operadores turísticos, guías y visitantes para cumplir las normas establecidas y proteger uno de los patrimonios naturales más importantes del país.

DATO

El respeto del aforo y de las rutas autorizadas en las áreas naturales protegidas busca preservar los ecosistemas de alta montaña, reducir los riesgos para los visitantes y garantizar que el turismo continúe desarrollándose de manera sostenible en la Cordillera Blanca.

(Mendoza Flores Ceci)

Casma: Chileno denunciado por abusar de menor de 13 años se habría fugado del país para evadir la justicia peruana

Padre de la víctima, critica la inacción de las autoridades, especialmente de la Fiscalía Penal de Casma por la demora en las diligencias que ha permitido que el acusado del delito se haya fugado

Sergio Torres Rojas, un agricultor de Casma que denunció el abuso sexual de su hija de 13 años, enfrenta dificultades para obtener justicia tras denunciar que el acusado de este delito, Mac Owen Acuña Mehue, de 20 años, ha abandonado la ciudad y se cree que ha regresado a su país de Chile.

INACCIPON DE LA FISCALÍA PENAL DE CASMA

El padre de la víctima, critica la inacción de las autoridades, especialmente de la Fiscalía Penal de Casma por la demora en las diligencias que ha permitido que el acusado del delito se haya fugado burlándose de la persecución de la ley.

ESTABLECIMIENTO DE TATUAJES ESTA CERRADO

Torres también informó que el establecimiento donde ocurrieron los hechos, «Tatuajes Turco Jamil», se encuentra cerrado, y su propietario está en España, lo que complica aún más la situación.

SÍNTOMAS DE DEPRESIÓN Y PENSAMIENTOS SUICIDAS

Mientras que la salud mental de su hija se ha visto gra-

vemente afectada, presentando síntomas de depresión y pensamientos suicidas, lo que resalta la urgencia de una respuesta efectiva por parte de las autoridades.

LOS HECHOS

La familia de Sergio Torres Rojas, un agricultor del distrito de Comandante Noel en la provincia de Casma, enfrenta una grave crisis tras la denuncia de abuso sexual de su hija de 13 años, identificada como T.A.T.V.

El incidente, que ocurrió el 19 de junio en el local «Tatuajes Turco Jamil», ubicado en la avenida Nepeña, en el centro de Casma.

Según el testimonio del progenitor, la menor llegó al local de tatuajes para hacerse hoyos en sus orejas.

El denunciado fue identificado como Mac Owen Acuña Mehue (20), hijo del propietario del establecimiento.

De acuerdo con la denuncia, el joven habría aprovechado que se encontraba acompañado por un amigo para pedirle que se retirara del local, quedándose a solas con la adolescente, momento en el que habría ocurrido el presunto abuso sexual.

El padre, al notar un cambio drástico en el comportamiento de su hija, quien se volvió aislada y deprimida, decidió interponer una denuncia ante la Policía Nacional.

Expresó su preocupación por la salud mental de la adolescente, quien presenta síntomas severos de afectación psicológica y ha manifestado pensamientos suicidas.



Además, el padre teme que el denunciado, de nacionalidad chilena, pueda abandonar el país antes de que se complete la investigación.

Las autoridades competentes ya están investigando el caso, y la familia espera que se actúe con rapidez para garantizar la seguridad de la menor y la justicia en este delicado asunto. (Ronald Montoro Vopla)

Exdirigente respalda movilización de HOY y exige respuestas por obras inconclusas en Áncash

Guillermo Callupe convocó a la ciudadanía a participar hoy en la protesta para reclamar por el retraso del Hospital III-1 de Huaraz y otros proyectos que, según afirmó, continúan sin ejecutarse pese a estar por concluir la actual gestión regional.

Hoy, el pueblo a las calles para exigir no más postergaciones en el inicio de obras de construcción del hospital de Huaraz

El ex presidente del Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo (FEDIP) del distrito de Independencia, Guillermo Callupe, expresó su respaldo a la movilización convocada para hoy 15 de julio, al considerar que la población debe exigir explicaciones por el presunto retraso en la construcción del Hospital III-1 de Huaraz y por otras obras que permanecen pendientes de ejecución en la región.

El exdirigente sostuvo que, a pocos meses de finalizar la gestión del Gobierno Regional de Áncash, aún no existen resultados concretos en proyectos considerados prioritarios para la ciudadanía.

En ese sentido, cuestionó la falta de información sobre el estado real del expediente técnico del nuevo hospital y pidió que las autoridades responsables informen con transparencia sobre el avance del proyecto.

Asimismo, criticó que funcionarios administrativos sean quienes respondan por asuntos técnicos relacionados con las obras públicas, señalando que dichas explicaciones deben ser brindadas por los profesionales encargados de la ejecución y supervisión de los proyectos.

Callupe indicó que la preocupación de la población no solo se centra en el nuevo establecimiento de salud, sino también en otras obras anunciadas durante la actual administración regional que continúan inconclusas.



Entre ellas mencionó la institución educativa Santa Rosa y diversos proyectos de infraestructura vial que, según afirmó, registran importantes retrasos.

Frente a este escenario, hizo un llamado a las organizaciones sociales, frentes de defensa, dirigentes vecinales y ciudadanía en general para participar en la movilización programada para HOY, con el objetivo de solicitar información documentada sobre el estado de las principales inversiones públicas y demandar el cumplimiento de los compromisos asumidos con la población.

Finalmente, señaló que la protesta busca defender los intereses de Áncash y pidió que la jornada se desarrolle de manera pacífica, priorizando el reclamo ciudadano

por encima de cualquier interés político o electoral.

DATO

La convocatoria fue impulsada inicialmente por el ex presidente del FEDIP de Huaraz, Virgilio López, quien anunció la movilización tras advertir un presunto incumplimiento en el cronograma del expediente técnico del Hospital III-1.

La concentración está prevista para hoy, a las 9:00 de la mañana, en la Plaza de Armas de Huaraz. López adelantó que no permitirá la participación de candidatos ni organizaciones políticas, al sostener que la medida responde exclusivamente a una demanda ciudadana. (Mendoza Flores Ceci)

¿IMPUNIDAD EN HUARAZ?

Cuando una destitución propuesta duerme en los escritorios y la confianza ciudadana se desvanece. En un Estado de Derecho, la justicia no solo debe actuar con independencia; también debe hacerlo con oportunidad.

Cuando las decisiones disciplinarias se dilatan sin una explicación pública razonable, la principal víctima deja de ser la institución y pasa a ser la confianza de los ciudadanos.

El caso del fiscal provincial penal corporativo de Huaraz, Renato Sulmer Arapa Díaz, constituye un ejemplo que merece una respuesta clara de las autoridades competentes. Mediante la Resolución N.º 056-2025-MP-FN-JFS, de fecha 30 de diciembre de 2025, la Junta de Fiscales Supremos acordó solicitar la aplicación de la máxima sanción disciplinaria: la destitución del magistrado.

La decisión no fue adoptada por una diferencia de criterios jurídicos ni por un error administrativo. Según el propio documento, la propuesta de destitución obedece a la comisión de faltas consideradas muy graves, entre ellas la vulneración de los principios de objetividad, imparcialidad, independencia y reserva, así como el mantenimiento de relaciones extraprocesales indebidas y la entrega de información confidencial vinculada con investigaciones fiscales en trámite.

No se trata de acusaciones formuladas por terceros. Se trata de conclusiones alcanzadas por el máximo órgano del Ministerio Público encargado de evaluar la conducta funcional de los fiscales. Conforme al procedimiento establecido en la Constitución y en la Ley de la Carrera Fiscal, el expediente debía ser remitido a la Junta Nacional de Justicia, órgano competente para emitir la decisión definitiva sobre la destitución.

Sin embargo, mientras ese procedimiento continúa sin conocerse públicamente cuál es su estado, el magistrado continúa ejerciendo funciones.

La pregunta es inevitable. ¿Por qué?, ¿Qué explicación

institucional existe para una demora que, desde la perspectiva ciudadana, resulta difícil de comprender?

La transparencia constituye uno de los pilares del sistema de justicia. Cuando una resolución de esta naturaleza permanece sin una respuesta visible durante meses, inevitablemente se generan dudas, suspicacias y una sensación de impunidad que termina erosionando la credibilidad de todo el Ministerio Público y de la propia Junta Nacional de Justicia.

Precisamente por ello, y en ejercicio del derecho constitucional de acceso a la información pública, hemos solicitado formalmente tanto a la Junta Nacional de Justicia como a la Junta de Fiscales Superiores de Áncash información sobre el estado actual del procedimiento y las razones que expliquen la situación.

No buscamos condenar a nadie fuera del debido proceso. Tampoco pretendemos interferir en las competencias constitucionales de la Junta Nacional de Justicia. Lo que exigimos es algo elemental en una democracia: transparencia. Si existe una decisión pendiente, la ciudadanía tiene derecho a conocer cuál es su estado.

Si existen recursos o actuaciones procesales que expliquen la demora, corresponde informarlos. Y si no existe ninguna razón objetiva que justifique el retraso, también resulta indispensable conocer quién asume la responsabilidad institucional.

La lucha contra la corrupción no puede limitarse a discursos. Empieza por demostrar que las reglas disciplinarias se cumplen para todos, sin privilegios, sin excepciones y sin silencios administrativos.

Cada día que transcurre sin una explicación oficial fortalece la percepción de que existen dos sistemas de justicia: uno para los ciudadanos y otro para quienes integran las propias instituciones encargadas de administrarla.

El Ministerio Público y la Junta Nacional de Justicia tienen hoy la oportunidad de demostrar que esa percepción es equivocada. La mejor respuesta no será un comunicado. Será la transparencia. Será informar con claridad. Será resolver dentro de los plazos razonables que exige la justicia. Porque una justicia que demora en responder termina debilitando aquello que está llamada a proteger: la confianza de la ciudadanía.

El periodismo no reemplaza a los órganos disciplinarios ni dicta sentencias. Pero sí cumple una función esencial en toda democracia: vigilar que las instituciones rindan cuentas.

Cuando el silencio se prolonga, informar deja de ser una opción para convertirse en un deber cívico. La ciudadanía de Áncash merece respuestas. Y las instituciones de justicia tienen la obligación de ofrecerlas con hechos, no con silencios.

(Guido C. Duarte Plata Reg. CPP. No 01073)



8 meses desde la muerte del ex consejero Chang Berly Milla Ponce

Investigaciones de la Fiscalía de Yungay a "paso lento"

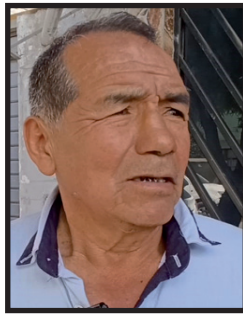
Han pasado más de 8 meses desde la trágica muerte del ex consejero regional por la provincia de Huaylas, Chang Berly Milla Ponce, y crece el pedido de justicia que pueda dar cuenta de lo que ocurrió en el accidente de tránsito. Don Teodoro Leoncio Milla Heredia, padre de Chang Berly, llegó a Huaraz para iniciar un nuevo proceso ante los operadores de justicia toda vez que su nuera ha dejado de lado el proceso y solo busca sus intereses personales y no conocer sobre la muerte de su ex pareja sentimental.

Dijo que a la fecha las investigaciones en el Ministerio Público de la provincia de Yungay no avanzan y todo está quedando —en su parecer— nulo con pronóstico de archivar, lo que obliga a los familiares a tomar cartas en el asunto. Ante la lentitud del Ministerio Público —Distrito Fiscal de Ancash— Fiscalía de Yungay, el padre del desapareci-

do ex consejero tomó la firme decisión de iniciar los trámites judiciales en un nuevo proceso judicial.

El principal objetivo de Teodoro Leoncio Milla Heredia, es incorporarse al proceso para exigir celeridad en el caso que se inició en noviembre del 2025. Para los deudos, el tiempo transcurrido sin respuestas claras constituye una falta de respeto a la memoria de la ex autoridad y un claro perjuicio para el esclarecimiento de los hechos.

Consideran que el fallecimiento de Chang Berly Milla Ponce, no fue accidental, habría algunos asuntos que requieren profundizar en investigaciones imparciales, ya que se trató de la muerte de un representante político. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Preocupante enfermedad de boca mano y pie

Padres de familia del Cisea de Nicrupampa advierte riesgo

Un preocupante brote de la enfermedad de boca, mano y pie (virus Coxsackie) estaría afectando a los alumnos de la Institución Educativa Inicial CISEA Nicrupampa, ubicada en el distrito de Independencia, Huaraz.

Carlos Milla Ayala, padre de familia del plantel, denunció públicamente que en el aula "Los Claveles B" —integrada por niños de 4 y 5 años— se registra una situación crítica: de 20 estudiantes, 16 ya presentan síntomas compatibles con la enfermedad, la cual produce dolorosas ampollas, fiebre y malestar general.

Frente a este escenario, los padres de familia exigen la intervención inmediata de la Dirección Regional de Educación de Ancash (DREA), la UGEL Huaraz y el Ministerio de Salud (MINSA). Entre sus demandas urgentes se encuentran la fumigación y desinfección



total de las aulas, así como campañas de tratamiento y monitoreo para los menores afectados, dado que el brote comenzó desde el pasado jueves.

La denuncia apunta de manera directa contra la directora de la institución por su presunta inacción e indiferencia. Los padres critican que,

a pesar de que el colegio colinda con un centro de salud, no se ha implementado ningún plan de contingencia ni medidas preventivas para frenar los contagios. Ante la falta de garantías sanitarias, decenas de familias han optado por no enviar a sus hijos a clases, mientras que el pronunciamiento formal de la dirección del plantel aún se encuentra pendiente. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Caen presuntos integrantes de "Los Turris del Valle" con drogas y municiones



La policía intervino en flagrancia a "Jordi", "Nico", y "Mudo" en posesión de presuntas sustancias ilícitas.

En el registro domiciliario, personal policial logró incautaron aproximadamente 125 gramos de una sustancia similar a la marihuana, 184 envoltorios tipo "ketes" con presunta Pasta Básica de Cocaína, un envoltorio con presunto clorhidrato de cocaína, dos balanzas digitales, diversos implementos utilizados para el acondicionamiento y dosificación de la droga.

Agentes del Departamento de Investigación Criminal Chimbote intervinieron y detuvieron a tres presuntos integrantes de la banda criminal denominada "Los Turris del Valle", durante un operativo realizado en el distrito de Santa.

VENTA DE DROGA DESDE MOTOTAXI

La intervención a Eros Jordi Benites Gonzales (20), alias "Jordi"; Fernando Nicolás Valera Saldaña (19), alias "Nico"; y Ronaldo Manuel Nevado Campos (22), alias "Mudo", se produjo luego de que personal policial recibiera información sobre un sujeto que presuntamente realizaba la venta de sustancias ilícitas a bordo de una mototaxi en inmediaciones del A.H. Javier Heraud.

INTERVIENEN MOTOTAXI

Tras ejecutar labores de vigilancia, los efectivos ubicaron e intervinieron el vehículo menor, logrando identificar a Fernando Nicolás

Valera Saldaña, quien conducía la unidad, y a Eros Jordi Benites Gonzales, ocupante del vehículo. Durante el registro personal, ambos fueron encontrados en posesión de presuntas sustancias ilícitas, por lo que fueron detenidos en flagrancia.

INTENTÓ ESCAPAR POR LOS TECHOS

Como resultado de las diligencias preliminares, Eros Jordi Benites Gonzales indicó que la droga pertenecería a Ronaldo Manuel Nevado Campos, alias "Mudo", información que permitió a los investigadores desplazarse hasta un inmueble ubicado en el Jr. Gonzales Prada - Santa. Al notar la presencia policial, el investigado intentó escapar por los techos de viviendas contiguas, siendo finalmente reducido e intervenido.

INCAUTACIÓN DE DROGA

Durante el registro domiciliario, el personal policial logró incautaron aproximadamente 125 gramos de una sustancia similar a la marihuana, 184 envoltorios tipo "ketes" con presunta Pasta Básica de Cocaína, un envoltorio con presunto clorhidrato de cocaína, dos balanzas digitales, diversos implementos utilizados para el acondicionamiento y dosificación de droga, siete municiones calibre 9 milímetros, tres equipos celulares, dinero en efectivo y una mototaxi.

Los tres intervenidos fueron puestos a disposición de la fiscalía provincial penal mixta de Santa para continuar con las investigaciones por la presunta comisión de los delitos contra la Salud Pública - Tráfico Ilícito de Drogas y contra la Seguridad Pública, conforme a las diligencias de ley. (Ronald Montoro Yopla)

SUCESIÓN INTESTADA (NC1438)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredó 740 Huaraz - Ancash, MARIECRISS BABY DEPAZ PEREZ, viene solicitando la sucesión intestada de JAVIER ALBERTI VILLANUEVA LOYOLA, fallecido el 07 de Julio de 2026, a favor de MARIECRISS BABY DEPAZ PEREZ y EDUARDO JAVIER VILLANUEVA DEPAZ. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 13 de Julio de 2026. DOY FE.



Leandro Spetale Bojórquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CS-JAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero Vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS
LLAMACA

HUARAZ

CHACAS

LLUMPA

PISCOBAMBA

POMABAMBA

HUARAZ

CHACAS

SAN LUIS

YAUYA

SAN NICOLAS

HUARAZ

HUARI

PARAS

RURIS

RANCAJ
LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ

Telf. 043-70064 - 912 149 469

SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO

PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S. N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: MINERA ARENA ENCANTADA
Código: 01-03028-26
Fecha y hora de presentación: 18/05/2026, 08:15
Hectáreas: 200
Titular: ALFONZO FLORES CUSTODIO
Distrito(s): CULEBRAS
Provincia(s): HUARMEY
Departamento(s): ANCASH
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 917	808
2	8 916	808
3	8 916	806
4	8 917	806

Lima, 03 de julio del 2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

DIRESA confirma primer caso de leptospirosis

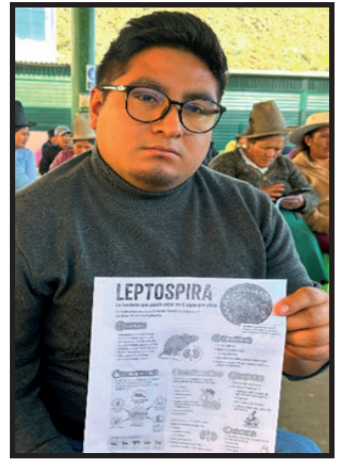
Instituto Nacional de Salud ratifica registro en Huaraz

La Dirección Regional de Salud (DIRESA) Ancash confirmó el primer caso de leptospirosis registrado en la provincia de Huaraz, luego de que el Instituto Nacional de Salud (INS) ratificó oficialmente el diagnóstico. Con este reporte, la región Ancash suma un total de 11 casos confirmados de esta enfermedad zoonótica en lo que va del año, distribuidos también en las provincias de Huarmey y Santa.

El paciente fue detectado inicialmente en el Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz. El jefe de Epidemiología de la DIRESA Ancash, Jaime Salas, detalló que la leptospirosis es transmitida principalmente por roedores (aunque también puede presentarse en perros y gatos). Por ello, exhortó a la población a evitar la acumulación de alimentos, residuos y agua estancada en las viviendas para no atraer a estos animales. La enfermedad puede manifestarse de forma leve o grave con síntomas como fiebre, malestar general, dolo-

res musculares y articulares, y hemorragia conjuntival (enrojecimiento ocular). El especialista recomendó que quienes realicen trabajos de manipulación de animales o hayan estado en contacto con aguas estancadas acudan de inmediato a un centro de salud ante cualquier sospecha.

Finalmente, Salas advirtió también sobre un incremento en las enfermedades broncopulmonares debido a las bajas temperaturas, sugiriendo reforzar el cuidado preventivo en niños, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas. En Huaraz se inició con las capacitaciones en mercados para evitar el mal cuyo vector principal son las ratas. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Sicarios de "gota a gota" serían los autores del crimen en Coishco

to regional y como fruto de ello se vienen dando las respectivas capturas tanto como en la costa y sierra de Ancash.

La autoridad policial señaló que las víctimas de este trágico atentado familiar fueron identificadas como Juana René Sánchez Huamanchumo (50), su hija Rosa Angélica Tapia Sánchez (33) y su nieta Elizabeth Ramos Tapia (13). Tras el ataque, Rosa Angélica falleció al ser trasladada al Hospital La Caleta, mientras que la menor de edad perdió



General PNP Eduan Díaz: "Estamos tras los pasos de los extorsionadores"

La Policía Nacional del Perú capturó a un sujeto investigado por su presunta participación en el ataque armado que acabó con la vida de tres mujeres de una misma familia en el distrito de Coishco, provincia del Santa. Durante la operación también se intervino la motocicleta que habría sido utilizada por los delincuentes para perpetrar el crimen. Según las primeras indagaciones policiales, el atentado habría estado dirigido específicamente contra una de las víctimas y los involucrados estarían vinculados a la red de cobros extorsivos bajo la modalidad del «gota a gota».

Esta información lo dio a conocer el general PNP Eduan Díaz Díaz, jefe de la Región Policial Ancash, quien fustigó los hechos y frente a este grave problema y dijo que la Policía Nacional no ha bajado la guardia en todo el ámbi-

la vida horas después en la Clínica Juan Pablo. Finalmente, se confirmó el deceso de la abuela, Juana René, quien se encontraba internada recibiendo atención médica.

El jefe de la Región Policial Ancash, general PNP Eduan Díaz Díaz, detalló que el sangriento suceso ocurrió la noche del último lunes en una vivienda del sector Morro de Arica. Dos sujetos armados aprovecharon que la puerta del inmueble estaba entreabierta para ingresar de forma violenta y abrir fuego directamente contra las personas que se encontraban reunidas en el lugar.

Actualmente, las investigaciones se manejan bajo estricta reserva en coordinación con el Ministerio Público para evitar entorpecer el proceso de captura de los demás implicados. Las autoridades han evitado brindar mayores detalles sobre el móvil exacto del crimen mientras continúan las diligencias correspondientes. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Exigen investigación para la mortandad masiva de truchas

Abogado Hitler Leyva se solidariza con piscicultores afectados

El problema de la mortandad masiva de alevines, truchas juveniles y adultas en Huaraz aún se encuentra en investigación, nadie ha señalado que ocurrió y se conoce que la Policía Nacional y el Ministerio Público iniciaron las investigaciones y solo se conocerá de lo que pasó luego de los exámenes organolépticos a las truchas muertas.

El abogado Hitler Leyva Terreros, expresó su solidaridad con los afectados a sabiendas que serían más de 8 propietarios de piscigranjas a lo largo del río Paria los que han sido afectados habiendo perdido todo su capital en la crianza de truchas.

Los productores acuícolas informaron que el suceso ocurrió con tal velocidad que les resultó imposible aplicar planes de contingencia para salvar la producción, esto ha provocado impacto económico que debe ser resuelto con

apoyo y resarcir el grave daño ecológico.

Según Hitler Leyva, este hecho representa un duro golpe económico para los productores de la zona y amenaza con reducir temporalmente la oferta de trucha en los mercados y comercios locales de Huaraz y la región Ancash.

Dijo además que la intervención de la Fiscalía, Policía Nacional, la OEFA, ANA, ALA, EPS, sería de mucha importancia para conocer el origen de la



mortandad masiva de truchas y de manera inmediata iniciar de oficio las diligencias e investigaciones correspondientes, cuyo trabajo también es de la Dirección Regional de Salud a través de la DESA. El abogado, también señaló su preocupación sobre la calidad de agua que consume la población de Huaraz e Independencia y la urgente necesidad de proyectarse para la formulación de un proyecto para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales o aguas servidas. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

EXPEDIENTE N° 049-2026-ANC-NVR-HY-CZ

PUBLICACION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO Y

EDICTO NOTARIAL

Ante mi notaría, MONICA ROSARIO SORIANO ALBA, solicita ser declarada propietaria por PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO del predio urbano, ubicado en la Av. Circunvalación Norte, Lote 3, Manzana A4, Barrio Manchuría, distrito de Caraz, provincia de Huaylas - Ancash. Área: 2,339.80 M2, encerrado dentro de los linderos, colindancias y medidas perimétricas siguientes: por el FRENTE: Colinda con la Av. Circunvalación Norte, con dos tramos de 27.05 y 30.00, haciendo un total de 57.05 m. Por la DERECHA: Colinda con el Servicio de Salud - Hospital San Juan de Dios Caraz, con un tramo de 75.65 m. Por la IZQUIERDA: Colinda con el Lote 2 de propiedad de De la Cruz Ulloa Luzmila Magdalena y el lote 1B de propiedad de Azaña Córdova Ángeles Eleuterio, con cuatro tramos de 1.60, 8.60, 10.95 y 13.25, haciendo un total de 34.40 m.; y por el FONDO: Colinda con el pasaje 16, con cinco tramos de 11.10, 7.10, 9.45, 9.50 y 17.65, haciendo un total de 54.80 m. Con un perímetro total de 221.90 m.

El predio, se encuentra inscrito en la Partida N° P37011940 del Registro de Predios de la Zona Registral N° VII - Sede Huaraz. Asimismo, se notifica mediante la presente al titular registral e inmediato transferente Fortunato German Alba Romero, y los titulares registrales: Arturo Ruben Alba Romero, Claudia Miguelina Alba Romero, Elena Noemi Alba Romero, Elsa Ruth Alba Romero, Leonor Ana Alba Romero y Sara Celinda Alba Romero, cuyos domicilios son desconocidos, según declaración juratoria de la solicitante. Y, que, el 28 de agosto del 2026, se realizará la actuación notarial de presencia, a horas: 09.00 a.m., en el inmueble materia de prescripción, descrito precedentemente. Finalmente, se comunica, a quienes puedan hacer valer su derecho conforme a Ley, ante mi oficio Notarial, sito en el Jr. Mariano Melgar N° 119 de la ciudad de Caraz.

Caraz, 13 de julio del 2026



Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DS-DECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/P/J
ALJA - RECWAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

Científicos descubrieron una posible relación entre la extracción de petróleo y la activación de terremotos



Un estudio sugiere que las perforaciones, que forman parte de la actividad extractiva, estarían detrás de

varios temblores.

Alrededor de 100 temblores afectaron a una ciudad de Inglaterra y coincidieron con las actividades petroleras.

cada caso exige un análisis específico del terreno, la profundidad de los pozos y la geología local.

En Surrey, se documentaron más de 100 sismos en menos de un año, lo que llevó a sospechar de una causa no natural.

El yacimiento petrolífero de Horse Hill fue descubierto en 2015. Foto: Invicta Kent Media/Shutterstock

“Existe un vínculo entre los terremotos y la extracción de petróleo, pero no podemos descartar que este vínculo sea una coincidencia, ya que no hay evidencia definitiva de causalidad directa”, dijo Matthew Fox, coautor del estudio.

¿Cómo afecta la extracción de petróleo bajo tierra?

La remoción de fluidos del subsuelo genera cambios en la presión de los poros dentro de las capas rocosas.

Esta alteración puede propagarse por kilómetros, dependiendo de la permeabilidad del terreno.

A veces, incluso una leve variación en la presión puede desencadenar el deslizamiento de una falla geológica preexistente.

Los expertos del British Geological Survey indican que, en formaciones geológicas como las del condado de Surrey, estas ondas de presión podrían viajar en cuestión de días.

Otros estudios sugieren que el efecto puede manifestarse incluso semanas después del inicio de la actividad.

¿Las empresas petroleras son responsables?

La compañía UK Oil & Gas (UKOG), operadora del pozo de Horse Hill, sostiene que los sismos no tienen relación con sus operaciones.

En una declaración oficial, afirmó que “los informes del British Geological Survey concluyeron que los eventos estaban vinculados a una falla profunda, no relacionada con el sitio de extracción”.

A pesar de esta postura, los científicos insisten en la necesidad de más datos.

Por su parte, las autoridades locales revocaron los permisos para futuras operaciones en Surrey en octubre de 2024, en respuesta a la presión comunitaria y la incertidumbre científica.

En la actualidad, un proyecto similar en West Sussex enfrenta objeciones legales, en un contexto en el que cada vez más voces reclaman estudios geológicos y ambientales rigurosos antes de autorizar cualquier nueva perforación.

(Renzo Loza – larepublica.pe)

Una serie de sismos sacudió el condado de Surrey, Inglaterra, entre 2018 y principios de 2019, y despertó la preocupación entre los habitantes.

Los temblores, aunque de baja magnitud —entre 1,3 y 3,1 en la escala de Richter—, provocaron grietas en las viviendas de la ciudad de Newdigate, una zona donde no se habían registrado movimientos telúricos fuertes desde hacía décadas.

Los científicos examinaron la cercanía entre los epicentros y el pozo petrolero de la ciudad de Horse Hill para evaluar posibles vínculos entre la actividad extractiva y las sacudidas.

En el estudio se aplicaron modelos matemáticos que compararon las fechas de bombeo con los registros sísmicos y hallaron coincidencias —aunque no concluyentes— entre los días de perforación y el patrón de los movimientos.

¿La extracción de petróleo produce los terremotos?

Según los investigadores, la actividad extractiva que puede inducir movimientos telúricos no es nueva, pero



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Anexo: Modelo de Publicación de avisos en el diario oficial El Peruano y en el diario de mayor circulación regional

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS PLAN DE CIERRE DE MINAS

La Dirección Regional de Energía y Minas de Ancash (DREM Ancash), hace de conocimiento del público en general, que la empresa CONTRATISTAS GENERALES VELVAL S.A.C., ha presentado el Plan de Cierre de Minas del PROYECTO DE EXPLOTACIÓN MINERA “NEGRA TOMASA” en cumplimiento de la Ley de Cierre de Minas, en cumplimiento de la Ley N° 28090 Decreto Supremo N° 033-2005-EM y sus modificatoria:

Titular : CONTRATISTAS GENERALES VELVAL S.A.C.
Distrito : Pallasca
Provincia : Pallasca
Departamento : Ancash

El Área Técnica Ambiental de la DREM Ancash, comunica que, para la revisión del documento por parte de los interesados, deberán comunicarse mediante el correo institucional drenergiaminas@regionancash.gob.pe

El plazo límite para que cualquier interesado, pueda formular comentarios u observaciones es de veinte (20) días calendario, luego de publicado el cartel y podrá plantearlos mediante el correo institucional de la Dirección Regional de Energía y Minas de Ancash.

Base Legal: La presente publicación se realiza en estricto cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 13.3 del Artículo 13° Ley N° 28090 Decreto Supremo N° 033-2005-EM y sus modificatoria.

Huaraz 30 de junio del 2026

Nota: se adjunta el Plan de cierre de minas en el siguiente enlace o QR:
https://drive.google.com/drive/folders/1JsHgv9P5LrUdNvnPcmYoy3GQHvcNd_X?usp=sharing



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Gobierno Regional de Ancash, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de:
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS
Campamento Vichay s/n - Independencia - Huaraz r=18F8wnaAgn21v7RYFGfWfZ1FipI93xnV%2BXXHEoJ7llc%3D
Tel./Fax. 043 - 421199
zancash@regionancash.gob.pe



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ "Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia" REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

(Art. 250 del código civil)

HAGO SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE	DATOS DE LA CONTRAYENTE
NOMBRE: JHON EDER CAMACHO RAMIREZ	NOMBRE: PAOLA NELIDA DAVIRAN MORENO
DNI: 42566931	DNI: 45967709
NATURAL DE: HUARAZ	NATURAL DE: HUARAZ
NACIONALIDAD: PERUANA	NACIONALIDAD: PERUANA
EDAD: 41 AÑOS	EDAD: 36 AÑOS
ESTADO CIVIL: SOLTERO	ESTADO CIVIL: SOLTERO
PROFESION U OCUPACION: CONTADOR	PROFESION U OCUPACION: MEDICO
DOMICILIO: JR. LEONIZA Y LISCANO 638-HUARAZ.	DOMICILIO: JR. LEONIZA Y LISCANO 638-HUARAZ.

VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO DEBERAN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

Huaraz, 13 de Julio de 2026.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
LUZMILA M. ROMERO CADIA
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNI: 424304

Hospital Nacional Cayetano Heredia: frazadas guardadas podrían desencadenar alergias e incluso afectar los pulmon



En el Día Mundial de la Alergia, especialista en neumología del establecimiento recomienda ventilar y exponer al sol frazadas, colchas y almohadas antes de volver a utilizarlas durante el invierno

(Redacción EFE - RPP.PE)
er a utilizarlas durante el invierno.

Con la llegada del invierno, muchas familias desempolvan frazadas, colchas y edredones que permanecieron guardados durante varios meses.

Sin embargo, esta práctica podría convertirse en un riesgo para la salud si estas prendas se utilizan sin una limpieza o ventilación previa.

En el marco del Día Mundial de la Alergia, el Hospital Nacional Cayetano Heredia alertó que estos objetos pueden albergar ácaros, microorganismos microscópicos capaces de desencadenar alergias respiratorias e incluso provocar complicaciones pulmonares en personas sensibles.

El jefe del Departamento de Medicina del hospital Cayetano Heredia, el Dr. Danilo Salazar Ore, explicó que los ácaros encuentran en las frazadas, colchones, almohadas y colchas almacenadas el ambiente ideal para sobrevivir, debido a la humedad y la oscuridad.

Lo que realmente genera la reacción alérgica no es el ácaro en sí, sino las partículas provenientes de sus residuos, que se dispersan en el aire al sacudir estos objetos y son inhaladas por las personas.

Muchas personas sacan sus frazadas del clóset y las usan inmediatamente.

Ese es un error frecuente. Lo recomendable es exponerlas al sol durante uno o dos días y, si es posible, lavarlas antes de volver a utilizarlas.

El sol es el principal enemigo de los ácaros y ayuda a reducir significativamente el riesgo de alergias", señaló el especialista.

El sol, el principal aliado contra los ácaros

La recomendación del doctor Salazar Ore es directa: antes de usar cualquier prenda de abrigo que haya permanecido guardada, lo indicado es exponerla al sol durante uno o dos días.

La luz solar actúa como un agente natural que reduce la carga de ácaros de forma eficaz.

Si las condiciones lo permiten, lavarlas antes de su primer uso del invierno representa una medida adicional de protección.

"Muchas personas sacan sus frazadas del clóset y las usan inmediatamente. Ese es un error frecuente.

Lo recomendable es exponerlas al sol durante uno o dos días y, si es posible, lavarlas antes de volver a utilizarlas.

El sol es el principal enemigo de los ácaros y ayuda a reducir el riesgo de alergias", precisó el médico del Hospital Nacional Cayetano Heredia.

Fiestas Patrias 2026: ¿Cuántos días de descanso habrá y a quiénes beneficia el feriado largo?

Te puede interesar: Fiestas Patrias 2026: ¿Cuántos días de descanso habrá y a quiénes beneficia el feriado largo?

Ilustración de un hombre adulto con cabello castaño, ojos cerrados y expresión de esfuerzo, tosiendo y cubriéndose la boca con el puño.

Un hombre tose con los ojos cerrados mientras se cubre la boca con el puño en una ilustración que señala síntomas respiratorios. (Imagen Ilustrativa Infobae)

El médico indicó que a esto se suma la contaminación ambiental y la humedad característica de Lima, factores que favorecen la aparición de síntomas como estornudos constantes, congestión nasal, picazón en los ojos, tos persistente y dificultad para respirar, especialmente en pacientes con asma o rinitis alérgica.

Asimismo, advirtió que los ácaros no solo se encuentran en la ropa de cama.

También pueden proliferar en alfombras, peluches, libros antiguos, revistas, papeles almacenados y habitaciones que permanecen cerradas durante largos periodos.

En estos lugares también pueden desarrollarse hongos y moho, lo que incrementa el riesgo de enfermedades respiratorias.

Ante esta problemática, el Ministerio de Salud, a través del Hospital Nacional Cayetano Heredia, insta a la ciudadanía a adoptar medidas preventivas en el hogar, especialmente durante los meses más fríos del año, para proteger a los niños y adultos mayores, quienes son los más vulnerables a las afectaciones respiratorias; así como, mantener las habitaciones adecuadamente ventiladas, realizar la limpieza de superficies con paños húmedos para evitar levantar polvo y acudir al establecimiento de salud más cercano ante los primeros síntomas de alarma, evitando siempre la automedicación.

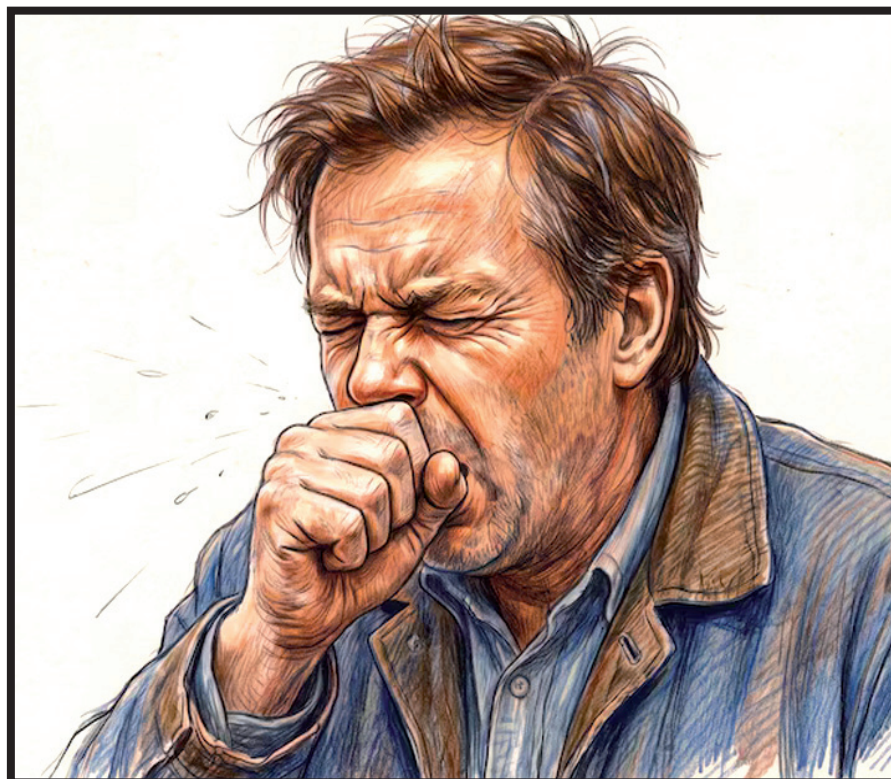
Más allá de la cama: otros focos de riesgo en el hogar. Las frazadas y almohadas no son los únicos objetos que acumulan ácaros.

El especialista del Cayetano Heredia advirtió que alfombras, peluches, libros y revistas antiguos, papeles almacenados y habitaciones que permanecen cerradas por largos periodos también pueden convertirse en focos de proliferación de estos microorganismos.

A eso se suma el desarrollo de hongos y moho en espacios con poca ventilación, lo que incrementa el riesgo de enfermedades respiratorias.

Por esa razón, el Ministerio de Salud recomienda mantener las habitaciones con ventilación constante y limpiar las superficies con paños húmedos, una técnica que evita levantar el polvo y dispersar las partículas en el ambiente.

Ante los primeros síntomas de alarma, la indicación es acudir al establecimiento de salud más cercano y evitar la automedicación.



España derrotó 2-0 a Francia y se metió a la gran final del Mundial 2026

España fue claramente superior a Francia y ganó, en la ciudad de Atlanta, con goles de Mikel Oyarzabal y Pedro Porro.

Con una magnífica actuación colectiva y los goles de Mikel Oyarzabal, de penal en el primer tiempo, y Pedro Porro tras el descanso, España le amargó la fiesta nacional a Francia y se clasificó a la final del Mundial 2026.

Ahora, aguarda el rival de la semifinal que enfrentará este miércoles, en Miami, a Inglaterra y Argentina.

La Selección España ya puede decir que cuenta con otra generación dorada, la que alcanza la segunda final de una Copa del Mundo coronada como campeona de Europa, que no necesitó ni al mejor Lamine Yamal, porque el resto de sus compañeros jugó a gran nivel.

Observados desde la grada por Iker Casillas, Carles Puyol, Sergio Ramos, Xavi... la generación que coronó a España en Sudáfrica, el conjunto de Luis de la Fuente firmó una actuación para la historia.

Puede que no la más brillante, pero sí la más efectiva para dejar en la cuneta al conjunto que más había asustado.

Mérito de un grupo de jugadores que siempre creyó en sus posibilidades, respaldado por la arrogancia de los más jóvenes -a los que no les importó declararse favoritos-, y la lección táctica de un entrenador, Luis de la Fuente, que capeó el temporal cuando tuvo que adaptar el equipo a las condiciones físicas de los convocados y no le tembló el pulso para tomar decisiones difíciles, como dejar en dos ocasiones consecutivas a Pedri en el banquillo.

España fue un equipo al alza durante el torneo y llegó al momento decisivo con una idea clara; cómo anular el tremendo repertorio ofensivo de la selección francesa.

Porque, convertidos en un clásico por esta generación de jugadores, que ya se han enfrentado en la penúltima ronda de las tres máximas competiciones, los Francia-España se han convertido en un juego de errores, que premia al que menos cometa.

Y el primero lo cometió el conjunto de Didier Deschamps a los 20 minutos, en la primera irrupción trascendente de Lamine Yamal.

Dijo Lamine que era su momento y lo cumplió.

Hasta entonces, apenas había entrado en juego, pero leyó perfectamente un balón al área, que pilló



mal perfilado a Lucas Digne, se le anticipó con el cuerpo y el defensa le pegó en la pierna.

Penalti que no falló Mikel Oyarzabal, como casi siempre, para anotar su quinto gol en el torneo y poner la proa hacia el Metlife (22').

Con una mejor ocupación del campo, ayudas solidarias y determinación en las disputas, La Roja acabó desactivando a una selección francesa irreconocible en el primer tiempo, que perdió por lesión a William Saliba, no disparó más que, alto, por medio de Bradley Barcola, y a la que un oportuno corte de Dayot Upamecano libró del segundo gol tras una gran jugada de Lamine y Dani Olmo, que no pudo rematar con claridad Fabián Ruiz.

No apareció Michael Olise, apenas Ousmane Dembélé y casi no pudo correr Mbappé, al que Unai Simón, muy atento fuera del área, le sacó un balón a la espalda de la zaga española.

Tras el entretiempo, no reactivó tampoco a Francia, ni la entrada de Manu Koné, con la intención de tener más el balón, ni el cambio de Barcola, prácticamente inédito, por Desiré Doué.

Al contrario, una nueva desatención defensiva per-

mitió a Pedro Porro plantarse solo ante Maignan, tras otra magnífica pared de Dani Olmo y batir a Maignan, para poner una distancia, antes de la hora de juego, ya casi insalvable, sobre todo por sensaciones.

Francia no tuvo plan ni garra para forzar la remontada y, aunque entró más en juego Mbappé, fruto del repliegue español, nunca dio la sensación de ajustar el resultado, ni cuando una mala salida de Unai Simón dejó a Doué con el balón y la meta desguarnecida.

El delantero del PSG la lanzó al cuerpo del guardameta en su repliegue.

No dejó que pasase mucho más la selección española. De la Fuente fue premiando a su plantilla, dio entrada a Ferran, Mikel Merino, Pedri, Nico, Llorente...y todos pudieron tener minutos para festejar sobre el campo una clasificación histórica entre olés de la grada, para aguarle la fiesta nacional a Francia y acabar de frustrar a un Mbappé que incluso dejó un feo codazo a Unai.

España es finalista y aguardará rival entre Inglaterra y Argentina, reforzada por su juego colectivo, el mismo que anuló a las individualidades francesas y que, el domingo, en el Metlife espera coserse en el pecho una segunda estrella. (EFE)

www.radioancash.com.pe

RADIO
Ancash

TAMBIEN
DESCARGA NUESTRA APP

